

RESOLUCION
N° 31 /92

EXPEDIENTE N° 300/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.120

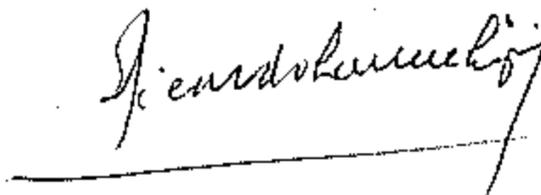
Buenos Aires, *PL* de febrero de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la aprobación del Plan de Trabajo y Curva de Inversiones de la obra en construcción de los talleres de mantenimiento de carpintería, pintura y lustre y lugar para refrigerio en el 7° piso del Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta lo informado por la Prosecretaría de Arquitectura a fs. 11,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Plan de Trabajo y Curva de Inversiones, obrante a fs. 10, de los trabajos mencionados precedentemente, contratados con la firma "Ing. Arístides Raúl Bonaldi".-

2°) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



RICARDO LEVENE (13)